

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5455** *DUNAS BLANCAS, S.A.*

El órgano de administración de la sociedad, integrado por los administradores mancomunados que suscriben, en nombre y representación de la entidad Dunas Blancas, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor ha acordado convocar a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, C/ Trasimeno, n.º 12, de El Arenal (Palma de Mallorca), a las 12 h del día 4 de mayo de 2010, en primera convocatoria o, en su defecto, a las 12 h del día 6 de mayo de 2010, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2010 y sucesivos.

Segundo.- Modificar el contenido normativo del art. 10 de los Estatutos Sociales, relativo al "régimen de transmisibilidad de las acciones" con el fin de eliminar toda restricción estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones y aprobación de la nueva redacción de dicho precepto.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 144.1.c) de la LSA el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Y en cuanto al derecho de asistencia y representación quedará sujeto a lo dispuesto en el art. 106 de la LSA.

Palma de Mallorca, 4 de marzo de 2010.- Administrador Mancomunado, Bartolomé Moragues Barceló.-Administrador Mancomunado, Jaime Javier Xamena Martínez.

ID: A100016957-1